

III. OPOSICIONES Y CONCURSOS

III.1. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

III.1.1. Personal Docente Contratado

Convocatoria de concurso público para la adjudicación de plazas de Profesor Asociado. Curso 2010/2011

Resolución de fecha 27 de enero de 2011 de la Universidad Complutense de Madrid por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Profesor Asociado.

Vista las necesidades docentes de los diferentes Departamentos y Centros de la Universidad Complutense de Madrid, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el art. 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto convocar las plazas de Profesor Asociado que figuran recogidas en el Anexo II de la presente resolución con arreglo a las siguientes:

BASES DE LA CONVOCATORIA

1.- El presente concurso tiene por objeto la contratación de Profesores Asociados, y se regirá por lo dispuesto en la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid el 27 de febrero de 2004, modificada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 8 de junio de 2007, y demás disposiciones que sean de aplicación.

2.- Requisitos de participación:

- a) Podrán presentarse a este concurso quienes reúnan los siguientes requisitos:
- Ser especialista de reconocida competencia y acreditar ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
 - Acreditar un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en dicha materia, adquirida fuera de la actividad académica universitaria, mediante certificado de cotizaciones a la seguridad social o mutualidad, expedido por el órgano competente y, en su caso, alta en el impuesto de actividades económicas.
- b) La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

3.- Plazo y documentación a presentar por los aspirantes:

Quienes estén interesados en tomar parte en este concurso, formalizarán su solicitud a través del modelo normalizado de instancia por cualquiera de los medios

establecidos en el art. 38.4 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El plazo para presentar la solicitud será de diez días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria.

No se valorarán méritos no acreditados documentalmente junto la solicitud. Junto a la instancia se deberá presentar la documentación acreditativa del cumplimiento de los dos requisitos exigidos para la participación en la convocatoria.

4.- Los méritos se valorarán conforme al baremo que figura como Anexo I.

5.- Las fases, tramitación del procedimiento de selección, propuesta de contratación de las plazas convocadas y demás incidencias propias del concurso se efectuarán de acuerdo con lo establecido en la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesor Asociado aprobada por el Consejo de Gobierno 27 de febrero de 2004, modificada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 8 de junio de 2007. La publicación de las propuestas se efectuará a través de las Secciones de Personal de cada Centro.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación. No obstante, se podrá optar por interponer recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, contados desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo simultanear ambos recursos.

El Rector.- P.D. El Vicerrector de Política Académica y Profesorado (Decreto Rectoral 52/2007 de 2 de julio, BOCM 13/07/07), Carlos Andradás Heranz.

ANEXO I**BAREMO PARA LA SELECCIÓN DE PROFESORES ASOCIADOS**

- Experiencia profesional en el ámbito
para el que se convoca la plaza 0-5 puntos

- Experiencia docente e investigadora en el ámbito
para el que se convoca la plaza 0-4 puntos

- Otros méritos 0-1 puntos

ANEXO II
PROFESOR ASOCIADO

Nº Plazas	Código	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento		Asignatura	Horario	Observaciones
1	0131/ASO/01	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología Evolutiva y de la Educación	Facultad de Educación	Psicología de la Instrucción	2º cuat.: L - X...: 10:00-11:30	Contrato de Interinidad
1	0131/ASO/02	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Sociología	Sociología VI	Facultad de Educación	Sociología de las Organizaciones y de la Empresa	M.J.:18:30-20:00; M.J.:08:30-10:00	Contrato de Interinidad
1	0131/ASO/03	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Sociología	Sociología VI	Facultad de Educación	Sociología de la Educación	L.:16:30-19:30; X.:16:30-19:30	Contrato de Interinidad

1	0131/ASO/04	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Fisiología Vegetal	Biología Vegetal I	Facultad de Ciencias Biológicas	Biología Experimental Aplicada; Prácticas de Fisiología Vegetal	Prácticas: 14 febrero-11 marzo, 30 horas. de 15:30-18:30; 14-25 marzo, 15 horas de 09:30-12:30. Biología Experimental: 17 febrero-27 mayo, 45 horas de 15:30-19:30	Contrato de Interinidad
1	0131/ASO/05	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Economía Aplicada	Economía Aplicada IV	Facultad de Derecho	Hacienda Pública	L.M.X.: 16:00-18:00	Contrato de Interinidad
1	0131/ASO/06	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Comunicación Audiovisual	Comunicación Audiovisual y Publicidad II	Facultad de CC. de la Información	Fundamentos Relaciones Públicas (a compartir); Video Empresarial e Institucional	L.M.X.: 14:00-15:00; J.: 19:00-21:00 y V. : 18:00-20:00	Exclusivamente 2º cuatrimestre
1	0131/ASO/07	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	Escuela Universitaria de Estadística	Matemáticas I; Ecuaciones Diferenciales Ordinarias	L.:15:30-16:30; X.:16:30-17:30; J.:20:00-21:00; V.:18:00-21:00	Contrato de Interinidad